

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS 2024

El acceso a la formación profesional puede realizarse de dos formas claramente diferenciadas:

- Una, el ACCESO DIRECTO, si se tienen los requisitos académicos necesarios.
- Para el alumnado que no reúna los requisitos académicos de acceso directo, la legislación vigente establece la posibilidad de acceder a la formación profesional a través de una PRUEBA DE ACCESO, regulada por las Administraciones educativas, y siempre que el aspirante demuestre tener la preparación suficiente para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

COSSERVELA / COSSE

CONVOCATORIA ÚNICA EN LOS IES

Las pruebas de acceso a ciclos formativos, tanto de grado medio como superior, se llevan a cabo anualmente en los IES, en convocatoria única, durante el mes de mayo o junio. La <u>normativa que las regula</u> es la siguiente:

1.ORDEN 16/2016, de 20 de mayo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior correspondientes a la Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito de gestión de la Comunitat Valenciana.

2. Convocatoria anual de pruebas de acceso. Para este curso es la siguiente:

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos de grado medio y superior en el año 2024.

NORMATIVA COMPLEMENTARIA

- 3. RESOLUCIÓN DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2015, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE MODIFICA EL CURRÍCULO DE LAS MATERIAS QUE FORMAN PARTE DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE LOS CURSOS PREPARATORIOS DE LAS MISMAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA.
- ORDEN DE 14 DE JUNIO DE 2000, DE LA CONSELLERIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, POR LA QUE SE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DIRIGIDOS A LA FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS ESTABLECIDOS EN LOS ANEXOS I Y III DEL DECRETO 220/1999, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL GOBIERNO VALENCIANO, Y POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

PRUEBA DE ACCESO A CICLOS DE GRADO MEDIO

Parte

- lingüística Lengua y Literatura (Castellana o Valenciana)
- Inglés

Parte social

Ciencias Sociales, Geografía e Historia

Parte científicomatemático-técnica

- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- TICD (Tratamiento de la información y Competencia digital)

Cálculo de la nota de grado medio:

(Parte lingüística +Parte social + Parte científico-matemático-técnica) / 3 (siempre que la nota de cada una de les partes sea igual ó superior a 4) Parte lingüística = (0,8*Lengua y literatura + 0.2* Inglés) Parte social= Ciencias Sociales: Geografía e Historia Parte científico-matemático-técnica= (0.5*Matemáticas + 0.3* C. Naturales + o.2*TICD)

PRUEBA DE ACCESO A CICLOS DE GRADO SUPERIOR

NORMATIVA COMPLEMENTARIA: RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEINNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA Y DE LAFORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE ESTABLECE LOS CICLOS A LOS QUE PERMITE EL ACCESO LAS OPCIONES DE LA PARTE ESPECÍFICA DE LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE LAS DISTINTAS FAMILIAS PROFESIONALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Parte común

- Lengua y Literatura (Castellano o Valenciano)
- Matemáticas
- Inglés
- TICD

Parte específica

 Escoger dos materias entre tres dependiendo de la opción de la prueba de acceso (opción A, B o C), según el ciclo de grado superior al que se quiera acceder (Resolución 10 junio 2011)



Opción A: Geografía/ Historia del mundo contemporáneo/ Economía de la empresa

- Opción B: Dibujo Técnico/ Física y Química/ Tecnología Industrial
- Opción C: Física/ Biología y Ciencias de la Tierra/ Química

Cálculo de la nota de grado superior:

(Parte común +Parte específica) / 2 (siempre que la nota de cada una de les partes sea igual ó superior a 4)

Parte común = (0,35*Lengua y literatura + 0,35* Matemáticas + 0.2* Inglés + 0,1* TICD) Parte específica= (Apartado 1 + Apartado 2)/ 2

PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

- El director o directora del centro nombrará a la comisión evaluadora de las pruebas, que estará compuesta por:
- – El presidente/a, que será el director/a del centro o, en su defecto, un profesor/a de Secundaria o un profesor/a técnico de Formación Profesional.
- – Cuatro profesores del cuerpo de Secundaria y/o del cuerpo de profesores técnicos de FP, uno de los cuales actuará como secretario/a de la comisión.
- ES IMPORTANTE QUE TODOS LOS DEPARTAMENTOS ALUDIDOS EN LOS EXÁMENES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO SE IMPLIQUEN, TANTO EN LA PREPARACIÓN DE LAS MISMAS COMO EN LA REALIZACIÓN, LOS DÍAS DE LAS PRUEBAS, EN LA CORRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MISMAS, Y EN LAS POSIBLES RECLAMACIONES DE NOTAS.
- ADEMÁS, EL DÍA DE LAS PRUEBAS SE NECESITA TAMBIÉN LA COLABORACIÓN DE PROFESORADO PARA CONTROLAR EL ACCESO, ORGANIZAR LAS AULAS, AYUDAR A LOS MIEMBROS DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS, ETC, PARA LO CUAL SE PIDE COLABORACIÓN AL PROFESORADO DE CICLOS FORMATIVOS.

REUNIONES INFORMATIVAS

• Es importante convocar reuniones informativas antes de la realización de las pruebas, sobre todo con los jefes/as de los departamentos implicados en la prueba, para tratar de resolver cualquier duda y presentar el calendario de realización de las mismas.



CALENDARIO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

INSCRIPCIÓN: Del 20 al 28 marzo de 2024

Listas provisionales de admitidos: 24 de abril de 2024

REALIZACIÓ N PRUEBA	SESIONES EVALUACIÓ N No las marca la normativa Se adjunta Excel	LISTA DE NOTAS PROVISIONALE S	RECLAMACION DE NOTAS	LISTA DE NOTAS DEFINITIVA	FECHA ALTERNATIVA PRUEBA POR CAUSA JUSTIFICADA
G.MEDIO: LUNES 20 Y 21 DE MAYO (TURNO MAÑANA)	G.MEDIO: MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 10:45 A 11:10 H	G.MEDIO Y	G.MEDIO Y SUPERIOR:	G.MEDIO Y	G.MEDIO Y
G.SUPERIOR: LUNES 20 Y 21 DE MAYO (TURNO TARDE)	G.SUPERIOR: MIÉRCOLES 29 DE MAYO 13:50 A 14:10 H	SUPERIOR: VIERNES 31 DE MAYO	DEL LUNES 3 DE JUNIO AL MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 10:00 A 12:00 H	SUPERIOR: VIERNES 7 DE JUNIO	SUPERIOR: LUNES 27 DE MAYO



REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

GRADO MEDIO: LUNES 20 DE MAYO DE 2024				
HORA	EXAMEN	DURACIÓN		
9:00 A 10:00 H	PARTE LINGÜÍSTICA: Lengua y Literatura (Castellana o Valenciana	1 HORA		
10:15 A 11:00 H	PARTE LINGÜÍSTICA: Inglés	45 MIN.		
11:30 A 12:30 H	PARTE SOCIAL: Ciencias Sociales, Geografía e Historia	1 HORA		

¡¡¡ RECORDAD QUE ES IMPRESCINDIBLE
PRESENTAR EL DNI O EQUIVALENTE
PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS !!!

GRADO MEDIO: MARTES 21 DE MAYO DE 2024			
HORA	EXAMEN	DURACIÓN	
9:00 A 10:00 H	PARTE CIENTÍFICA- MATEMÁTICA- TÉCNICA: Matemáticas	1 HORA	
10:15 A 11:10 H	PARTE CIENTÍFICA- MATEMÁTICA- TÉCNICA: Ciencias de la Naturaleza	45 MIN.	
11:15 A 12:00 H	PARTE CIENTÍFICA- MATEMÁTICA- TÉCNICA: TICD Tratamiento de la información y competencia digital	45 MIN.	



REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

GRADO SUPERIOR: LUNES 20 DE MAYO DE 2024				
HORA	EXAMEN	DURACIÓN		
15:00 A 16:15 H	PARTE GENERAL: Lengua y Literatura (Castellana o Valenciana)	1 HORA Y 15 MIN.		
16:30 A 17:45 H	PARTE GENERAL: Lengua extranjera Inglés	1 HORA Y 15 MIN.		
18:00 A 19:15 H	PARTE GENERAL: Matemáticas	1 HORA Y 15 MIN.		
19:30 A 20:15 H	PARTE GENERAL: Tratamiento de la información y competencia digital	45 MIN.		

GRADO SUPERIOR: MARTES 21 DE MAYO DE 2024			
HORA	EXAMEN	DURACIÓN	
16:00 A 17:15 H	PARTE ESPECÍFICA: Apartado B1	1 HORA Y 15 MIN.	
17:30 A 18:45 H	PARTE ESPECÍFICA: Apartado B2	1 HORA Y 15 MIN.	

POR COINCIDIR MATERIA EN PARTE B1 Y B2, NO SE PODRÁ ABANDONAR EL AULA HASTA LAS 17:30 H.